

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Economía y Hacienda

4 *REVOCACIÓN de título-licencia de las agencias de viajes: “Transpacific, Sociedad Anónima” y “Viajes APT, Sociedad Anónima Laboral”.*

Por medio de la presente se pone en conocimiento de las empresas reseñadas que por esta Comunidad Autónoma, Consejería de Economía y Hacienda, se han dictado las siguientes Resoluciones:

Notificado. — Último domicilio conocido. — Disposición legal infringida. — Objeto de la Resolución

Transpacific, Sociedad Anónima. — Plaza de España, 18, undécimo, of. 3, Madrid. — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 247.

Viajes APT, Sociedad Anónima Laboral. — Juan XXIII, 17, Móstoles (Madrid). — 11.c) y 11.f) del Decreto 99/1996, de 27 de junio. — Revocación del título-licencia. CICMA 714.

Lo que se pone en conocimiento de los interesados a los efectos previstos en el artículo 114 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, de presentar recurso de alzada ante el Consejero de Economía y Hacienda en el plazo de un mes a partir de la presente publicación.

Se comunica a los interesados que el texto íntegro de dichas Resoluciones se encuentra en las dependencias de esta Consejería, Subdirección General de Empresas y Actividades Turísticas, Sección de Agencias de Viajes, plaza de la Independencia, número 6, primera planta, Madrid.

Madrid, a 28 de marzo de 2012.—El Técnico de Apoyo, Carlos Alonso Castaño.
(03/12.059/12)